



LAGUNA BLANCA, 18 DE ABRIL DE 2022

DECRETO ALCALDICIO N° 200 /.- (SECCION "A")

**VISTOS:**

1. La necesidad de contar con personas naturales que presten sus servicios para el logro de los objetivos planteados por el Municipio.
2. El Contrato a plazo fijo, entre la Il. Municipalidad de Laguna Blanca y don Christopher Alejandro Alarcón Fierro, suscrito con fecha 18 de abril de 2022.
3. Lo establecido en el artículo 3° de la Ley N° 18.883 sobre "Estatuto Administrativo para funcionarios municipales".
4. La Resolución N° 18, de 2017, de la Contraloría General de la Republica, que fija normas sobre Tramitación en Línea de Decretos y Resoluciones Relativos a las Materias de Personal que señala.
5. En uso de las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; las Leyes Nos. 19.130 y 19.602 que la modifican.
6. El acta de proclamación del Tribunal Regional Electoral de la Décimo Segunda Región de Magallanes y Antártica Chilena fecha 18 de junio de 2021 que proclama Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca, y del Acta de Instalación del Concejo Municipal de Laguna Blanca de fecha 28 de junio de 2021, dicto lo siguiente:

**CONSIDERANDO**

La necesidad de contar con una persona brinde apoyo al área de Educación siendo el encargado de los proyectos de infraestructura.

**DECRETO**

**1.- APRUÉBASE,** a contar del 01 de abril de 2022, el Contrato a Plazo Fijo, suscrito entre don **CRISTOPHER ALEJANDRO ALARCÓN FIERRO**, RUT. N° 17.045.359-K, y la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca, Rut N° 69.251.200-6, representada por el señor **FERNANDO IVAN OJEDA GONZALEZ**, Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca, cuyo tenor es el siguiente:



## CONTRATO A PLAZO FIJO

### ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA

Y

### CRISTOPHER ALEJANDRO ALARCÓN FIERRO

En Villa Tehuelches, Comuna de Laguna Blanca a 18 de abril de 2022, entre **LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA**, Rut N° 69.251.200.-6, con domicilio en Villa Tehuelches Kilometro 100 Ruta 9 Norte representada por el señor Alcalde, don **FERNANDO IVAN OJEDA GONZALEZ**, cedula de identidad número 9.441.814-3, domiciliado en Villa Tehuelches Kilometro 100 Ruta 9 Norte, chileno, de aquí en adelante "**EL EMPLEADOR**" por una parte y, por la otra don **CRISTOPHER ALEJANDRO ALARCÓN FIERRO**, Cédula de Identidad N°17.045.359-k, de profesión constructor civil, domiciliado en Punta Arenas, Calle Rancagua #1707, en adelante "**El Trabajador**", se ha convenido lo siguiente:

#### PRIMERO:

La **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA** es una institución con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuya finalidad es apoyar y financiar en todo o en parte los planes, programas, proyectos y actividades especiales para el desarrollo integral de los habitantes de su comuna.

Consecuente con lo anterior, es necesario contar con personas naturales, con las capacidades y experiencia para el logro de los objetivos planteados por el Municipio.

#### SEGUNDO:

El trabajador tiene como objetivo general el brindar apoyo al área de educación siendo el encargado de los proyectos de infraestructura.

Sus funciones serán:

- I. Asesorar al Sostenedor de Educación, en situaciones de carácter técnico, específicamente en la supervisión de los proyectos elaborados por consultoras. Además, del respectivo apoyo durante el proceso de licitaciones.
- II. Apoyo al Sostenedor de Educación en trabajos que se realizan en paralelo con consultoras, como por ejemplo elaboración de catastros poblaciones, resoluciones técnicas, etc.
- III. Elaboración de proyectos de infraestructura del área de educación, obras menores, mejoramientos, normalizaciones, habilitaciones, etc.
- IV. Además, deberá cumplir las siguientes tareas:
  - Trabajo en terreno, a objeto de realizar la recolección de datos para elaborar el diseño.
  - Confección de planos que permitirán la cubicación de materiales y determinación de presupuestos.
  - Confección de las especificaciones técnicas del proyecto.
  - Elaboración de presupuesto definitivo de obras.
  - Generación de fichas de postulación para obtención de los fondos necesarios que permitirán la materialización del proyecto.
  - Inspección técnica de obras, durante la ejecución del proyecto.



**REPÚBLICA DE CHILE**  
**MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA**  
**CASILLA 34-D - FONO FAX 311136**  
**REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA**

---

**TERCERO:**

Los servicios serán prestados en dependencias del Edificio Municipal, ubicado en Villa Tehuelches, Kilometro 100, ruta 9 norte. Sin perjuicio de lo anterior, el trabajador podrá cumplir sus funciones en conformidad con lo que disponga el Director de SECPLAN o el sostenedor de educación en los casos en que deba realizar trabajo en terreno.

El trabajador deberá desempeñar una jornada laboral de 10 horas semanales.

La distribución horaria del trabajador será de lunes a viernes de 18:00 a 20:00 horas.

**CUARTO:**

La vigencia del presente contrato de trabajo es desde el 01 de abril de 2022, y hasta el 31 de diciembre de 2022, ambas fechas inclusive, y solo se le podrá poner término en conformidad a la legislación vigente.

**QUINTO:**

Para los efectos de controlar la asistencia y determinar las horas de trabajo, el horario de ingreso y de salida se registrará por parte del TRABAJADOR mediante firma del libro de asistencia diaria, de la Municipalidad.

**SEXTO:**

La remuneración del TRABAJADOR, ascenderá por el mes de abril a un total de \$1.152.823.- (un millón ciento cincuenta y dos mil ochocientos veintitrés mil pesos), bruto.

Desde el mes de mayo hasta el mes de diciembre, la remuneración del TRABAJADOR ascenderá a un total mensual de \$ \$515.209.- (quinientos quince mil doscientos nueve pesos), bruto.

La remuneración mencionada será pagada en forma proporcional a los días trabajados. Además, se le pagarán los bonos y asignación de remuneración en virtud de las leyes vigentes, según corresponda.

**SÉPTIMO:**

El contratado declara, para efectos de las deducciones legales, que su régimen de salud es FONASA y que se encuentra incorporado a la AFP CUPRUM.

**OCTAVO:**

Para todos los efectos que emanen del presente contrato, las partes fijan su domicilio en Villa Tehuelches Km 100 Ruta 9 Norte, comuna de Laguna Blanca, sometiéndose en forma expresa a la competencia de los Tribunales de Justicia de la ciudad de Punta Arenas.

**NOVENO:**

Se deja constancia que el contratado ingresó al servicio del municipio el día 01 de abril de 2022.

**DECIMO:**

La personería de don **FERNANDO OJEDA GONZÁLEZ** para actuar como Alcalde de la Comuna de Laguna Blanca, consta del acta complementaria de proclamación dictada por el Tribunal Electoral Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena, el 18 de junio de 2021.



REPUBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA  
CASILLA 34-D - FONO FAX 311136  
REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

**DECIMO PRIMERO:**

El presente contrato se extiende en cinco ejemplares, quedando cuatro en poder de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca y uno en poder del Contratado.



CRISTOPHER ALARCÓN FIERRO

RUT: N°17.045.359-k



FERNANDO JUAN OJEDA GONZÁLEZ  
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA



2.- **ESTABLÉZCASE** que el presente contrato a Plazo Fijo, será vigente desde el día 01 de abril de 2022 y hasta el 31 de diciembre del 2022.

3.- **PÁGUESE** al trabajador la remuneración mensual en el mes de abril de 2022, de \$ 1.152.823.- (Un millón ciento cincuenta y dos mil ochocientos veintitrés pesos), bruto. Desde el mes de mayo y hasta el mes de diciembre de 2022, la remuneración mensual del trabajador ascenderá a un total mensual de \$ 515.209.- (Quinientos quince mil doscientos nueve pesos), bruto, la cual será pagada en forma proporcional a los días trabajados. Además se le pagarán los bonos y asignación de remuneración en virtud a las leyes vigentes, según corresponda.

4.- **IMPÚTESE** dicho gasto a la cuenta 215.21.03.004 "Remuneraciones reguladas por el código del trabajo", del Presupuesto vigente Área Educación, año 2022.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE EN LA PLATAFORMA SIAPER DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA y una vez hecho ARCHÍVESE.**

  
**RENE VILLEGAS BARRÍA**  
SECRETARIO MUNICIPAL

  
**FERNANDO IVAN OJEDA GONZALEZ**  
ALCALDE  
IL. MUNICIPALIDAD LAGUNA BLANCA

FIOG/RAVB/cds

**DISTRIBUCION**

- DIR. ADMINISTRACION Y FINANZAS
- RECURSOS HUMANOS
- INTERESADO
- ANTECEDENTES
- ARCHIVO

**DISTRIBUCION DIGITAL**

- CONTROL

## CONTRATO A PLAZO FIJO

### ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA

Y

### CRISTOPHER ALEJANDRO ALARCÓN FIERRO

En Villa Tehuelches, Comuna de Laguna Blanca a 18 de abril de 2022, entre **LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA**, Rut N° 69.251.200.-6, con domicilio en Villa Tehuelches Kilometro 100 Ruta 9 Norte representada por el señor Alcalde, don **FERNANDO IVAN OJEDA GONZALEZ**, cedula de identidad número 9.441.814-3, domiciliado en Villa Tehuelches Kilometro 100 Ruta 9 Norte, chileno, de aquí en adelante "**EL EMPLEADOR**" por una parte y, por la otra don **CRISTOPHER ALEJANDRO ALARCÓN FIERRO**, Cédula de Identidad N°17.045.359-k, de profesión constructor civil, domiciliado en Punta Arenas, Calle Rancagua #1707, en adelante "**El Trabajador**", se ha convenido lo siguiente:

#### PRIMERO:

La **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA** es una institución con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuya finalidad es apoyar y financiar en todo o en parte los planes, programas, proyectos y actividades especiales para el desarrollo integral de los habitantes de su comuna.

Consecuente con lo anterior, es necesario contar con personas naturales, con las capacidades y experiencia para el logro de los objetivos planteados por el Municipio.

#### SEGUNDO:

El trabajador tiene como objetivo general el brindar apoyo al área de educación siendo el encargado de los proyectos de infraestructura.

Sus funciones serán:

- I. Asesorar al Sostenedor de Educación, en situaciones de carácter técnico, específicamente en la supervisión de los proyectos elaborados por consultoras. Además, del respectivo apoyo durante el proceso de licitaciones.
- II. Apoyo al Sostenedor de Educación en trabajos que se realizan en paralelo con consultoras, como por ejemplo elaboración de catastros poblaciones, resoluciones técnicas, etc.
- III. Elaboración de proyectos de infraestructura del área de educación, obras menores, mejoramientos, normalizaciones, habilitaciones, etc.
- IV. Además, deberá cumplir las siguientes tareas:
  - Trabajo en terreno, a objeto de realizar la recolección de datos para elaborar el diseño.
  - Confección de planos que permitirán la cubicación de materiales y determinación de presupuestos.
  - Confección de las especificaciones técnicas del proyecto.
  - Elaboración de presupuesto definitivo de obras.
  - Generación de fichas de postulación para obtención de los fondos necesarios que permitirán la materialización del proyecto.
  - Inspección técnica de obras, durante la ejecución del proyecto.

### **TERCERO:**

Los servicios serán prestados en dependencias del Edificio Municipal, ubicado en Villa Tehuelches, Kilómetro 100, ruta 9 norte. Sin perjuicio de lo anterior, el trabajador podrá cumplir sus funciones en conformidad con lo que disponga el Director de SECPLAN o el sostenedor de educación en los casos en que deba realizar trabajo en terreno.

El trabajador deberá desempeñar una jornada laboral de 10 horas semanales.

La distribución horaria del trabajador será de lunes a viernes de 18:00 a 20:00 horas.

### **CUARTO:**

La vigencia del presente contrato de trabajo es desde el 01 de abril de 2022, y hasta el 31 de diciembre de 2022, ambas fechas inclusive, y solo se le podrá poner término en conformidad a la legislación vigente.

### **QUINTO:**

Para los efectos de controlar la asistencia y determinar las horas de trabajo, el horario de ingreso y de salida se registrará por parte del TRABAJADOR mediante firma del libro de asistencia diaria, de la Municipalidad.

### **SEXTO:**

La remuneración del TRABAJADOR, ascenderá por el mes de abril a un total de \$1.152.823.- (un millón ciento cincuenta y dos mil ochocientos veintitrés mil pesos), bruto.

Desde el mes de mayo hasta el mes de diciembre, la remuneración del TRABAJADOR ascenderá a un total mensual de \$ \$515.209.- (quinientos quince mil doscientos nueve pesos), bruto.

La remuneración mencionada será pagada en forma proporcional a los días trabajados. Además, se le pagarán los bonos y asignación de remuneración en virtud de las leyes vigentes, según corresponda.

### **SÉPTIMO:**

El contratado declara, para efectos de las deducciones legales, que su régimen de salud es FONASA y que se encuentra incorporado a la AFP CUPRUM.

### **OCTAVO:**

Para todos los efectos que emanen del presente contrato, las partes fijan su domicilio en Villa Tehuelches Km 100 Ruta 9 Norte, comuna de Laguna Blanca, sometiéndose en forma expresa a la competencia de los Tribunales de Justicia de la ciudad de Punta Arenas.

### **NOVENO:**

Se deja constancia que el contratado ingresó al servicio del municipio el día 01 de abril de 2022.

### **DECIMO:**

La personería de don **FERNANDO OJEDA GONZÁLEZ** para actuar como Alcalde de la Comuna de Laguna Blanca, consta del acta complementaria de proclamación dictada por el Tribunal Electoral Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena, el 18 de junio de 2021.

**DECIMO PRIMERO:**

El presente contrato se extiende en cinco ejemplares, quedando cuatro en poder de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca y uno en poder del Contratado.



**CRISTOPHER ALARCÓN FIERRO**

**RUT: N°17.045.359-k**



**FERNANDO IVÁN OJEDA GONZÁLEZ**

**ALCALDE**

**I.MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA**



REPUBLICA DE CHILE



91869650

## INFORME DE ANTECEDENTES

Para ingreso Administración Pública, Municipal y Semifiscal

NOMBRE : CRISTOPHER ALEJANDRO ALARCÓN FIERRO

R.U.N. : 17.045.359-K Fecha nacimiento: 18 Febrero 1989

REGISTRO GENERAL DE CONDENAS

R U N ADMINISTRACION

17045359-K SIN ANTECEDENTES PUBLICA

REGISTRO ESPECIAL DE CONDENAS POR ACTOS DE  
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

R U N ADMINISTRACION

17045359-K SIN ANOTACIONES PUBLICA

FECHA EMISIÓN: 14 Abril 2022, 09:41.

- EXENTO IMPUESTO -  
INFORME DE ANTECEDENTES Art. 11 f) Ley 18.834, Art. 10 f) Ley 18.883 y Art. 8 DS 110/79 J  
Impreso en: PUNTA ARENAS  
REGION : MAGALLANES

Verifique documento en [www.registrocivil.gob.cl](http://www.registrocivil.gob.cl) o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en [www.registrocivil.gob.cl](http://www.registrocivil.gob.cl).



Timbre electrónico SRCel



Victor Rebolledo Salas  
Jefe de Archivo General (s)  
Incorpora Firma Electrónica  
Avanzada

1812046

RUN : 17045359-K

G:WV3D

[www.registrocivil.gob.cl](http://www.registrocivil.gob.cl)



RUN 17,045,350-K



Nació en: CONCEPCIÓN  
Profesión: CONSTRUCTOR CIVIL



2007-08-17

INCHL5216639514J73<<<<<<<<<  
8902188M29D2186CHL17045359<K<7  
ALARCON<FIERRO<<CRISTOPHER<ALE

## CURRICULUM VITAE.

**CRISTOPHER ALEJANDRO ALARCÓN FIERRO.**

**E-mail:** [alarconfierroc@gmail.com](mailto:alarconfierroc@gmail.com).

**Contacto:** +56 9 8724 8134.

**Dirección:** Abdón Cifuentes #1728, Concepción, Biobío, Chile.

**RUT:** 17.045.359-K.

**Nacionalidad:** Chilena.

**Edad:** 32 años.

**Estado Civil:** Soltero.

### I Presentación.

Constructor Civil del Instituto Profesional IPG, sede Concepción. Posee aptitudes destacables en cuanto a la comunicación con sus pares, el trabajo en equipo, portador de habilidades de liderazgo, gestión y adaptable a los diferentes contextos de trabajo. Responsable y comprometido con las tareas que se le asignan, orientándolas a la eficacia y obtención de resultados.

### II Experiencia Laboral.

**Años de Experiencia:** 8.

### III Experiencias.

**11/2021 – A la fecha.**

Actividad de la empresa

: Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca.

Área de desempeño

: Profesional Secretaria Comunal de Planificación, IM. de Laguna Blanca, R. de Magallanes y La Antártica Chilena.

Cargo

: Profesional SECPLAN.

**01/2021 – 10/2021.**

Actividad de la empresa

: Constructora Alma-Polis SpA.

Área de desempeño

: Obra "Construcción Servicio Médico Legal, Chillan".  
Superficie construida 885 m<sup>2</sup>.

Cargo

: Profesional Residente.

**10/2020 – 12/20.**

Actividad de la empresa

: Sociedad Constructora y Representaciones AES Ltda.

Área de desempeño

: Obra "Jardín Infantil y Sala Cuna Cerro Castillo, Torres del Paine".  
Superficie construida 420 m<sup>2</sup>.

Cargo

: Profesional Residente.

**01/2020 – a 08/2020.**

Actividad de la empresa

: Arquitectura, ingeniería y construcción ARCOX SpA.

Área de desempeño

: Obra "Construcción Sede Social Lomas de Bellavista, Concepción".  
Superficie construida 94 m<sup>2</sup>.

Cargo

: Profesional Residente.

**09/2019 – a 09/2020.**

Actividad de la empresa

: Arquitectura, ingeniería y construcción ARCOX SpA.

Área de desempeño

: Obra "Jardín Infantil y Sala Cuna Corcovado, Coronel".  
Superficie construida 830 m<sup>2</sup>.

Cargo

: Profesional Residente.

**07/2019 – a 11/2019.**

Actividad de la empresa

: Arquitectura, ingeniería y construcción ARCOX SpA.

Área de desempeño

: Obra "Construcción Sede Social San Enrique, Concepción".  
Superficie construida 93 m<sup>2</sup>.

Cargo

: Profesional Residente.

**04/2019 – a 08/2019.**

Actividad de la empresa

: Construcción y reparación de edificaciones URRRA Ltda.

Área de desempeño

: Obra "Reparación Integral de 16 departamentos Conjunto Habitacional José Cartes Díaz, Concepción".

Cargo

: Profesional Residente.

**11/2017 - 03/2019.**

Actividad de la empresa

: Arquitectura, ingeniería y construcción ARCOX SpA.

Área de desempeño

: Obra "Jardín Infantil y Sala Cuna Población Purén, Chillan".  
Superficie construida 429 m<sup>2</sup>.

Cargo

: Profesional Residente.

|                           |                                                                                                                     |
|---------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>07/2017 - 11/2017.</b> |                                                                                                                     |
| Actividad de la empresa   | : Arquitectura, ingeniería y construcción ARCON SpA.                                                                |
| Área de desempeño         | : Obra "Jardín Infantil y Sala Cuna Victoria, Lebu".<br>Superficie construida 526 m <sup>2</sup> .                  |
| Cargo                     | : Profesional Residente.                                                                                            |
| <b>11/2016 - 06/2017.</b> |                                                                                                                     |
| Actividad de la empresa   | : Arquitectura, ingeniería y construcción ARCON SpA.                                                                |
| Área de desempeño         | : Construcción Edificio Corporativo Oficinas. Concepción.<br>Superficie construida 230 m <sup>2</sup> .             |
| Cargo                     | : Profesional Residente.                                                                                            |
| <b>08/2016 - 10/2016.</b> |                                                                                                                     |
| Actividad de la empresa   | : Mantenición y reparación de edificaciones FullPainting.                                                           |
| Área de desempeño         | : Obra "Reparación, impermeabilización y pintado Pob. Militar, Hualpén".<br>Superficie reparada 1426 m <sup>2</sup> |
| Cargo                     | : Profesional Residente.                                                                                            |
| <b>03/2016 - 07/2016.</b> |                                                                                                                     |
| Actividad de la empresa   | : Ingeniería y maestranza INGEMA Ltda.                                                                              |
| Área de desempeño         | : Obra "Conservación Escuela Los Conquistadores, Penco".<br>Superficie reparada 4276 m <sup>2</sup>                 |
| Cargo                     | : Profesional Residente.                                                                                            |
| <b>11/2015 - 02/2016.</b> |                                                                                                                     |
| Actividad de la empresa   | : Ingeniería y construcción SILGO Ltda.                                                                             |
| Área de desempeño         | : Demarcación y señalización vial, R. Bio Bio.                                                                      |
| Cargo                     | : Supervisor de terreno.                                                                                            |
| <b>07/2015 - 10/2015.</b> |                                                                                                                     |
| Empresa                   | : Ingeniería y maestranza INGEMA Ltda.                                                                              |
| Área de desempeño         | : Construcción Oficina Comercial Marsal, Concepción.<br>Superficie construida 60 m <sup>2</sup> .                   |
| Cargo                     | : Profesional Residente.                                                                                            |
| <b>01/2015 - 05/2015.</b> |                                                                                                                     |
| Actividad de la empresa   | : Ingeniería y maestranza INGEMA Ltda.                                                                              |
| Área de desempeño         | : Construcción Galpón Industrial Marsal, Concepción.<br>Superficie construida 200 m <sup>2</sup> .                  |
| Cargo                     | : Profesional Residente.                                                                                            |
| <b>07/2014 - 11/2014.</b> |                                                                                                                     |
| Actividad de la empresa   | : Ingeniería y maestranza INGEMA Ltda.                                                                              |
| Área de desempeño         | : Obra "Construcción Multicancha Pob. Jaime Lea Plaza, Penco".<br>Superficie construida 790 m <sup>2</sup> .        |
| Cargo                     | : Profesional Residente.                                                                                            |
| <b>04/2014 - 06/2014.</b> |                                                                                                                     |
| Actividad de la empresa   | : Ingeniería y maestranza INGEMA Ltda.                                                                              |
| Área de desempeño         | : Obra "Construcción Multicancha Sector Puente 7, Concepción".<br>Superficie construida 670 m <sup>2</sup> .        |
| Cargo                     | : Profesional Residente.                                                                                            |
| <b>01/2014 - 03/2014.</b> |                                                                                                                     |
| Actividad de la empresa   | : Ingeniería y maestranza INGEMA Ltda.                                                                              |
| Área de desempeño         | : Obra "Construcción Multicancha Barrio Pescador, Arauco".<br>Superficie construida 690 m <sup>2</sup> .            |
| Cargo                     | : Profesional Residente.                                                                                            |
| <b>10/2013 - 12/2013.</b> |                                                                                                                     |
| Actividad de la empresa   | : Ingeniería y construcción MARSAL Ltda.                                                                            |
| Área de desempeño         | : Obra "Construcción Multicancha Villa Radiata, Arauco".<br>Superficie construida 750 m <sup>2</sup> .              |
| Cargo                     | : Profesional oficina técnica.                                                                                      |
| <b>07/2013 - 09/2013.</b> |                                                                                                                     |
| Actividad de la empresa   | : Ingeniería y construcción MARSAL Ltda.                                                                            |
| Área de desempeño         | : Obra "Construcción Multicancha Villa Los Troncos, Arauco".<br>Superficie edificada 710 m <sup>2</sup> .           |
| Cargo                     | : Profesional oficina técnica.                                                                                      |
| <b>05/2013 - 07/2013.</b> |                                                                                                                     |
| Actividad de la empresa   | : Ingeniería y construcción MARSAL Ltda.                                                                            |
| Área de desempeño         | : Obra "Construcción Multicancha Villa Alerce, Arauco".<br>Superficie construida 730 m <sup>2</sup> .               |
| Cargo                     | : Profesional oficina técnica.                                                                                      |

#### IV Antecedentes Académicos.

---

|      |                                                                          |
|------|--------------------------------------------------------------------------|
| 2013 | <b>Instituto Profesional IPG, sede Concepción.</b><br>Constructor Civil. |
| 2007 | <b>Sociedad Educacional La Araucana, Concepción.</b>                     |
| 2003 | <b>Colegio El Libertador, Concepción.</b>                                |

#### V Capacitaciones.

---

Cuso PAC, planificación de aseguramiento de la calidad de la obra, Universidad del BíoBío, 40 horas.

Curso BIM, Building Information Modeling, Universidad de las Américas, 90 horas.

Curso Energías renovables y un futuro sustentable. Universidad de Aconcagua, online.

Curso Minería y sustentabilidad en Chile. Universidad de Aconcagua, online.

Curso Recursos de la empresa. Universidad de Aconcagua, online.

Curso Elementos de protección personal (EPP) Modelo de gestión. Universidad de Aconcagua, online.

#### VI Dominio Computacional de software.

---

Office: Word, Excel. : Nivel Intermedio.

AutoCAD. : Nivel Intermedio.

Microsoft Project. : Nivel Intermedio.

#### VII Otros.

---

Licencia de conducir Clase B (2007).

Movilización propia.

Computador personal.

**Cristopher Alejandro Alarcón Fierro.**  
**Constructor Civil.**  
**17.045.359-K.**



AUTÓNOMO

DECRETO EXENTO N° 771 DEL 1º FEBRERO 2006-MINEDUC

## CERTIFICADO DE TÍTULO

La Secretaría General del Instituto Profesional IPG, certifica que con fecha  
7 de Mayo de 2013 le fue conferido a don

**CRISTOPHER ALEJANDRO ALARCÓN FIERRO**

RUT N° 17.045.359-K

El Título de **Constructor Civil**

Y ha sido **Aprobado con Distinción Máxima**

Según consta en el Registro General de Títulos y Certificados de la Institución.

Folio 154 N° 3259

SANTIAGO, 5 de Julio de 2013

  
**CAROL PINTO-AGÜERO BARRÍA**  
**SECRETARIO GENERAL**



## CERTIFICADO

Se confiere el siguiente certificado a Don(a)

**CRISTOPHER ALEJANDRO ALARCÓN FIERRO**

RUN N°: 17.045.359-K; por haber aprobado el Curso de Capacitación:

### PLAN DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD (PAC) PARA CONSTRUCTORAS Y CONTRATISTAS

Curso reconocido y validado por la Dirección de Vialidad (ORD N° 6175)

Efectuado desde el 16 de Mayo de 2016 hasta el 11 de Junio de 2016

Con: Nota 6.4 y un 100% de asistencia, de un total de 40 horas de duración.

Dictado por Docentes de la Universidad del Bío-Bío.

Concepción, 11 de Julio de 2016



SECRETARIO GENERAL

N°539/2016  
GVM/FBC/fm.

7

Actividad de capacitación financiada, total o parcialmente, a través de la franquicia tributaria de capacitación, administrada por el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo, Gobierno de Chile. Actividad no conducente al otorgamiento de un título o grado académico.

**CERTIFICADO.**

Certifico que don(na) CRISTOPHER ALARCÓN FIERRO,  
Cédula de Identidad 17.045.359-K

Ingresó el PRIMER SEMESTRE DEL 2018 y fue Alumno(a) regular hasta el SEGUNDO SEMESTRE DEL 2018, de Universidad de las Américas, de los siguientes cursos de BIM (BUILDING INFORMATION MODELING).

- CURSO TEORIA DE BIM
- CURSO BIM ESTRUCTURAS
- MEP COORDINACIÓN DE ESPECIALIDADES EN BIM.
- PRODUCTIVIDAD EN BIM.

Cabe mencionar que los cuatro cursos de Bim (BUILDING INFORMATION MODELING) tuvieron una duración de 90 horas, donde el alumno (a) antes mencionado (a) aprobó cada uno de ellos con un 100% de asistencia

UNIVERSIDAD DE LAS AMERICAS está habilitada para otorgar toda clase de Títulos y Grados Académicos en forma independiente conforme al acuerdo No.239/97 del Consejo Superior de Educación publicado en el Diario Oficial del día 19 de enero de 1998.



BORIS SÁNCHEZ ARIAS  
DIRECTOR ACADÉMICO DE CAMPUS  
UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS.



CONCEPCIÓN, 13 de mayo de 2019



AUTÓNOMO

DECRETO EXENTO Nº 771 DEL 1º FEBRERO 2006-MINEDUC

## **CERTIFICADO DE TITULO**

La Secretaría General del Instituto Profesional IPG, certifica que con fecha  
7 de Mayo de 2013 le fue conferido a don

**CRISTOPHER ALEJANDRO ALARCÓN FIERRO**

RUT Nº 17.045.359-K

El Título de **Constructor Civil**

Y ha sido **Aprobado con Distinción Máxima**

Según consta en el Registro General de Títulos y Certificados de la Institución.

Folio 154      Nº 3259

SANTIAGO, 5 de Julio de 2013

  
**CAROL PINTO-AGÜERO BARRÍA**  
**SECRETARIO GENERAL**



INSTITUTO PROFESIONAL

AUTÓNOMO

DECRETO EXENTO Nº 771 DEL 1º FEBRERO 2006-MINEDUC

## CERTIFICADO DE TITULO

La Secretaría General del Instituto Profesional IPG, certifica que con fecha

7 de Mayo de 2013

le fue conferido a don

**CRISTOPHER ALEJANDRO ALARCÓN FIERRO**

RUT Nº 17.045.359-K

El Título de

**Constructor Civil**

Y ha sido

**Aprobado con Distinción Máxima**

Según consta en el Registro General de Títulos y Certificados de la Institución.

Folio 154

Nº 3259

SANTIAGO, 5 de Julio de 2013

**CAROL PINTO-AGÜERO BARRÍA**  
**SECRETARIO GENERAL**

CERTIFICO QUE ESTA FOTOCOPIA  
ESTÁ CONFORME CON SU ORIGINAL

05 OCT 2013





## DECLARACIÓN JURADA SIMPLE

Yo: **CRISTOPHER ALEJANDRO ALARCÓN FIERRO**

Cédula de Identidad N° **17.045.359 - K**

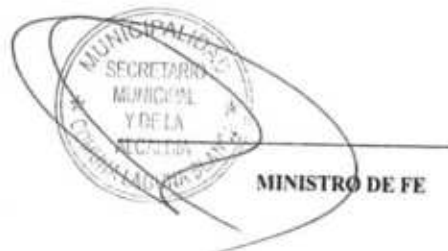
Declaro bajo juramento lo siguiente:

No estar afecto a las inhabilidades administrativas señaladas en el artículo 54 y 55 del DFL N° 1/19653 de 2000 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, a saber:

- Tener vigentes o suscribir, por sí o por terceros, contratos o cauciones ascendientes a 200 UTM o más, con el servicio.
- Tener litigios pendientes con el Servicio, a menos que se refieran al ejercicio de derechos propios, de su cónyuge, hijos, adoptados o parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive.
- Ser director, administrador, representante o socio titular del 10% o más de los derechos de cualquier clase de sociedad, cuando ésta tenga contratos o cauciones vigentes ascendientes a 200 UTM o más, o litigios pendientes con el servicio.
- Ser cónyuge, hijo, adoptado o pariente hasta el tercer grado de consanguinidad o por afinidad inclusive de las autoridades y de los funcionarios directivos del Servicio hasta el nivel de Jefe de Departamento o su equivalente inclusive.
- Hallarse condenado/a por crimen o simple delito.



FIRMA



FECHA : 04 DE ABRIL DE 2022



REPUBLICA DE CHILE

FOLIO : 500442900461

Código Verificación:  
02b659058872



500442900461

### CERTIFICADO DE PROFESIONALES

NOMBRE : CRISTOPHER ALEJANDRO ALARCÓN FIERRO  
R.U.N. : 17.045.359-K  
TITULO PROFESIONAL : CONSTRUCTOR CIVIL  
FECHA TITULACION : 07-05-2013  
INSTITUCION : INSTITUTO PROFESIONAL IPG  
INFORMACION INGRESADA DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN ART.2 DEL DFL.630, DEL AÑO 1981

FECHA EMISIÓN: 4 Abril 2022, 09:57.

Valor Pagado  
Impreso en:  
REGION :

Verifique documento en [www.registrocivil.gob.cl](http://www.registrocivil.gob.cl) o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en [www.registrocivil.gob.cl](http://www.registrocivil.gob.cl).



Timbre electrónico SRCel



Victor Rebolledo Salas  
Jefe de Archivo General (s)  
Incorpora Firma Electrónica  
Avanzada

8530233

RUN. : 17045359-K

\*KWW3D

[www.registrocivil.gob.cl](http://www.registrocivil.gob.cl)



# DIRECCIÓN GENERAL DE MOVILIZACIÓN NACIONAL

<http://www.dgm.cl>

Folio:  
14439430



Página 1 de 1

## CERTIFICADO DE SITUACION MILITAR

Certificado gratuito

El Oficial de Reclutamiento que suscribe, certifica que el ciudadano:

RUN: **17045359-K**  
NOMBRES: **CRISTOPHER ALEJANDRO**  
APELLIDO PATERNO: **ALARCÓN**  
APELLIDO MATERNO: **FIERRO**

TIENE SU SITUACIÓN MILITAR AL DÍA.  
PASÓ A LA RESERVA SIN INSTRUCCIÓN.



Fecha de Emisión: 04-04-2022 09:59:08

Válido por 90 días.

Código Verificación:



Eduardo Fuentes Rojas  
Oficial de Reclutamiento  
Dirección General de Movilización Nacional

Código de Verificación:

**xot3 b5xg fcpl**

Verifique la validez de este documento en:  
<https://dgm.cl/cerofilas/gob.cl/validador>

Incorpora Firma  
Electrónica Avanzada



## CERTIFICADO

Se confiere el siguiente certificado a Don(a)

**CRISTOPHER ALEJANDRO ALARCÓN FIERRO**

RUN N°: 17.045.359-K; por haber aprobado el Curso de Capacitación:

### PLAN DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD (PAC) PARA CONSTRUCTORAS Y CONTRATISTAS

Curso reconocido y validado por la Dirección de Vialidad (ORD N° 6175)

Efectuado desde el 16 de Mayo de 2016 hasta el 11 de Junio de 2016

Con: Nota 6.4 y un 100% de asistencia, de un total de 40 horas de duración.

Dictado por Docentes de la Universidad del Bío-Bío.

Concepción, 11 de Julio de 2016



SECRETARIO GENERAL

N°539/2016  
GVM/FBC/fm.

97

Actividad de capacitación financiada, total o parcialmente, a través de la franquicia tributaria de capacitación, administrada por el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo, Gobierno de Chile. Actividad no conducente al otorgamiento de un título o grado académico.

### CERTIFICADO.

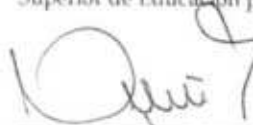
Certifico que don(ña) CRISTOPHER ALARCÓN FIERRO,  
Cédula de Identidad 17.045.359-K

Ingresó el PRIMER SEMESTRE DEL 2018 y fue Alumno(a) regular hasta el SEGUNDO SEMESTRE DEL 2018, de Universidad de las Américas, de los siguientes cursos de BIM (BUILDING INFORMATION MODELING).

- CURSO TEORIA DE BIM
- CURSO BIM ESTRUCTURAS
- MEP COORDINACIÓN DE ESPECIALIDADES EN BIM.
- PRODUCTIVIDAD EN BIM.

Cabe mencionar que los cuatro cursos de Bim (BUILDING INFORMATION MODELING) tuvieron una duración de 90 horas, donde el alumno (a) antes mencionado (a) aprobó cada uno de ellos con un 100% de asistencia

UNIVERSIDAD DE LAS AMERICAS está habilitada para otorgar toda clase de Titulos y Grados Académicos en forma independiente conforme al acuerdo No 239/97 del Consejo Superior de Educación publicado en el Diario Oficial del día 19 de enero de 1998.

  
BORIS SÁNCHEZ ARIAS  
DIRECTOR ACADÉMICO DE CAMPUS  
UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS.

CONCEPCIÓN, 13 de mayo de 2019

La Dirección Nacional de Postgrados y Formación Continua de la Universidad de Aconcagua entrega el presente Certificado a:

**Cristopher Alejandro Alarcon Fierro**

Por haber completado satisfactoriamente las actividades del Curso Masivo Online Abierto - MOOC:

**ENERGÍAS RENOVABLES Y UN FUTURO SUSTENTABLE**



KALINA FARÍAS MARRERO  
COORDINADORA ACADEMICA DE POSTGRADOS  
Y FORMACIÓN CONTINUA



CHRISTOPHER CONTRERAS ESCOBAR  
DIRECTOR NACIONAL DE POSTGRADOS  
Y FORMACIÓN CONTINUA

La Dirección Nacional de Postgrados y Formación Continua de la Universidad de Aconcagua entrega el presente Certificado a:

**Cristopher Alejandro Alarcon Fierro**

Por haber completado satisfactoriamente las actividades del Curso Masivo Online Abierto - MOOC:

**MINERÍA Y SUSTENTABILIDAD  
EN CHILE**



KALININA FARINAS MARRERO  
COORDINADORA ACADÉMICA DE POSTGRADOS  
Y FORMACIÓN CONTINUA



CHRISTOPHER CONTRERAS ESCOBAR  
DIRECTOR NACIONAL DE POSTGRADOS  
Y FORMACIÓN CONTINUA

La Dirección Nacional de Postgrados y Formación Continua de la Universidad de Aconcagua  
entrega el presente Certificado a:

**Cristopher Alejandro Alarcon Fierro**

Por haber completado satisfactoriamente las actividades del Curso Masivo Online Abierto - MOOC:

**RECURSOS DE LA EMPRESA**



KALININA FARINAS MARRERO  
COORDINADORA ACADEMICA DE POSTGRADOS  
Y FORMACIÓN CONTINUA



CHRISTOPHER CONTRERAS ESCOBAR  
DIRECTOR NACIONAL DE POSTGRADOS  
Y FORMACIÓN CONTINUA

La Dirección Nacional de Postgrados y Formación Continua de la Universidad de Aconcagua  
entrega el presente Certificado a:

**Cristopher Alejandro Alarcon Fierro**

Por haber completado satisfactoriamente las actividades del Curso Masivo Online Abierto - MOOC:

**ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP)  
MODELO DE GESTIÓN**



KALINA FARINAS MARRERO  
COORDINADORA ACADÉMICA DE POSTGRADOS  
Y FORMACIÓN CONTINUA



CHRISTOPHER CONTRERAS ESCOBAR  
DIRECTOR NACIONAL DE POSTGRADOS  
Y FORMACIÓN CONTINUA

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Numero: **38/2022**

Fecha: ABRIL 18 DE 2022.

Objetivo del Gasto: CONTRATACION CONSTRUCTOR CIVIL AREA EDUCACION DESDE 01 DE ABRIL DE 2022 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022, CRISTOPHER ALEJANDRO ALARCON FIERRO, RUT 17.045.359-K, ENCARGADO DE PROYECTOS INFRAESTRUCTURA.

COSTO TOTAL:

| CUENTA                | DENOMINACION                                         | DESDE      | HASTA      | MONTO MENSUAL                | MONTO ANUAL                  |
|-----------------------|------------------------------------------------------|------------|------------|------------------------------|------------------------------|
| 215,21,03,004,001     | Sueldo Base<br>(PRESUPUESTO EDUCACION 2022)          | 01/04/2022 | 30/04/2022 | Gasto Mensual<br>\$1.151.823 | Gasto Total<br>\$1.151.823.- |
| 215,21,03,004,001     | Sueldo Base<br>(PRESUPUESTO EDUCACION 2022)          | 01/05/2022 | 31/12/2022 | Gasto Mensual<br>\$515.209   | Gasto Total<br>\$4.121.672.- |
| 215,21,03,004,002     | Aporte del Empleador<br>(PRESUPUESTO EDUCACION 2022) | 01/04/2022 | 30/04/2022 | Gasto Mensual<br>\$34.555.-  | Gasto Total<br>\$34.555.-    |
| 215,21,03,004,002     | Aporte del Empleador<br>(PRESUPUESTO EDUCACION 2022) | 01/05/2022 | 31/12/2022 | Gasto Mensual<br>\$15.456.-  | Gasto Total<br>\$123.648.-   |
| MONTO TOTAL DEL GASTO |                                                      |            |            |                              | <b>\$5.431.698.-</b>         |

Solicitante: RAUL VIVAR VALIN, SOSTENEDOR DE EDUCACION Y ENCARGADO DE SALUD.

La Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Laguna Blanca de conformidad con el presupuesto aprobado con sus respectivas modificaciones para el centro de costo PRESUPUESTO EDUCACION 2022 del área de EDUCACION MUNICIPAL certifica existe disponibilidad presupuestaria.



MARCELA CURILLAN CARDENAS

DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS